

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima - Operación 10.1.1 Apicultura para la conservación de la biodiversidad - Campaña 2015  
Anexo II - Relación de beneficiarios suplentes (art.18.4.b)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV ORDEN 26 DE MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (COLMENAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4

No existen personas que adquieren la condición de personas beneficiarias suplentes.

**Criterio 1** - Estar inscrita, la persona solicitante, en SIPEA como operador ecológico en la actividad apícola a través de un organismo de control autorizado para la producción ecológica en Andalucía en virtud del Reglamento (CE) núm. 834/2007, a 1 de enero del año de la solicitud (Para la campaña 2015, a 01 de marzo según lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda).

**Criterio 2** - Porcentaje de colmenares en Red Natura 2000

**Criterio 3** - Porcentaje de colmenares en superficie adehesada

**Criterio 4** - Mayor número de unidades comprometidas de colmenas

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS  
MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO

P.A. El Jefe de Gabinete de Gestión de  
Ayudas Agroambientales  
Fdo.: Enrique J. Roldán Losada

Código Seguro de verificación:LK19aTzt8gvJDCUH6LDN5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE JESUS ROLDAN LOSADA	FECHA	20/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



LK19aTzt8gvJDCUH6LDN5Q==